



Don Juan (1282-1348), hijo del Infante don Manuel y de la condesa doña Leonor de Saboya, nació en Escalona (Toledo), el 6 de mayo de 1282 y fue protagonista destacado de la vida política de su época y eminente hombre de letras, no en vano se le considera la figura dominante de la prosa castellana del siglo XIV (el Arcipreste de Hita lo fue en verso).

Era nieto de Fernando III de Castilla, sin embargo cambió sus apellidos para denominarse *Juan Manuel de Villena Borgoña-Saboya*. Heredó de su padre el gran Señorío de Villena, recibiendo los títulos de Señor y Duque de Villena, *creando la Casa Manuel de Villena, por lo que, supongo que cuando Alfonso IV de Aragón, en 1330, le otorgó el título de príncipe de Villena, consideraría que era el que con más agrado habría de recibir (en Castilla se crearía alrededor de ochenta años después el primer título de príncipe: el de Asturias).*

El Príncipe mostró cierta predilección por esta tierra, donde residió temporalmente, quizá atraído por su riqueza cinegética, tan alabada por él en sus escritos.

Esta preferencia se tradujo además en la concesión de privilegios para los pobladores villenenses. Comenzó a intervenir desde temprana edad en, la vida política pues, niño aún, luchó contra los musulmanes al lado del rey Sancho IV. Su ambición le llevó a participar de manera destacada en las intrigas y luchas que caracterizaron la escena política castellana de la época, llegando incluso a aspirar al trono.

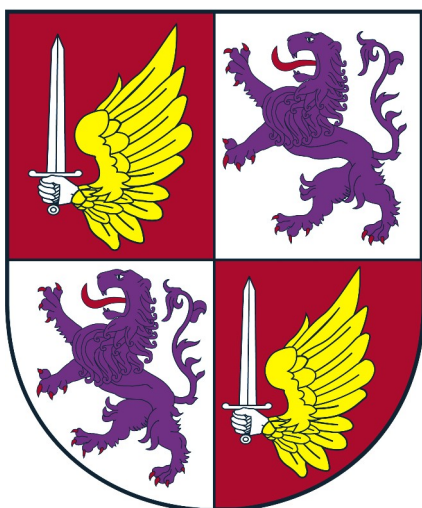
De manera paralela, durante sus largas estancias en su castillo de Peñafiel (Valladolid) y Villena (Alicante), Don Juan Manuel desarrolló una intensa actividad literaria que lo convirtió en el arquetipo de una aristocracia que desde el siglo XIV comenzó a interesarse en el cultivo de las letras, hasta ese momento restringido al clero. Así pues, fue uno de los primeros autores que mostró conciencia y orgullo de escritor y su extensa obra, de gran interés por la precisión en el empleo del idioma y por la información que contiene sobre la sociedad de su tiempo, se orientó hacia un propósito didáctico y moralizante.

Entre sus obras podemos destacar el "Libro de la Caza", "Libro de los Estados" o "El Conde Lucanor". Durante sus últimos años el Príncipe Don Juan Manuel

abandonó la vida pública y se dedicó al estudio y a la meditación religiosa. Falleció en Córdoba en 1348.

Era descendiente directo de los emperadores de Alemania y Bizancio; nieto de Fernando III, el Santo, estuvo emparentado con todos los reyes de Castilla que gobernaron durante su vida y, por matrimonios, con los reyes de la Corona de Aragón.

Asimismo sus descendientes fueron reyes en todos los reinos peninsulares. Pasó a la historia como don Juan Manuel de Villena (añadió el nombre de la ciudad a su apellido) Borgoña y Saboya, de hecho cuando murió los monjes de Uclés comunicaron que había fallecido “don Juan de Villena”.



*Escudi de don Juan Manuel*

Fue señor de Villena; Sax, Yecla, Hellín, Chinchilla, Tobarra; Escalona (donde nació); Peñafiel, Cuellar, Elche; Cartagena, Lorca, Castillo de Garcimuñoz, Alcocer, Salmerón, Valdeolivas y Almenara, entre otras que sólo lo fueron ocasionalmente.

Tuvo los títulos de adelantado mayor de la frontera de Andalucía y del reino de Murcia; fue Príncipe de Villena en 1333 y Duque de Villena en 1336.

Gran parte de la agitación que tuvo la vida de don Juan Manuel se debió a que se consideraba igual a los reyes, por tanto, no siempre los acataba y obedecía: fue leal o traidor, aliado y defensor de la corona o rebelde y “desnaturalizado” siempre en defensa de su honor y hacienda (al igual que cualquier rey o miembro de la alta nobleza). Si el rey Alfonso XI sitiaba su villa de Escalona, él le respondía poniendo sitio a la villa y castillo de Huete propiedad del rey.

Llegó a acuñar moneda con lo que no sólo socavó la hacienda del monarca, sino que la utilizó como vehículo de denuncia ante el ultraje sufrido por su hija Constanza a manos de Alfonso XI.

No sorprende, tampoco, el respeto que los reyes sentían por él (igual le concedían honores o intentaban asesinarle) y, por eso, no llama la atención hallarlo cara a cara con los monarcas del resto de la península, y firmando con ellos un documento en el que todos se prometen mutuamente ser:

*“leales et verdaderos amigos entre nós, et que nos amemos bien et lealmente sin ningún enganno”.*

Esa dicotomía entre el político tornadizo e intrigante y las concepciones morales plasmadas en sus escritos pueden resultar coherentes. La ambición humana y literaria, con su vocación didáctica, es la expresión de quién se siente seguro en el dominio de las cosas y deseoso de una obra artística lograda por su individualidad y perdurabilidad, es, por tanto, lógico que tienda a exponer su saber. La vocación didáctica de don Juan Manuel —interpreta Maravall— es concomitante con su afán de dominio.

Muy distinta fue la actitud que mantuvo ante sus súbditos, por lo que era apreciado por las gentes de sus dominios. Las costumbres y hasta las propias fórmulas de gobierno municipal fueron unificándose bajo el impulso del señor, y llegaron a darse ordenanzas parciales que tenían vigor en todo el estado de Villena. Para robustecer aún más esta unidad y hacer que los pueblos se implicasen en sus acciones, don Juan procuró que en todos sus actos trascendentales (capitulaciones matrimoniales, testamentos, transmisiones de derechos sucesorios, acuerdos políticos, etc.), estuvieran presentes los procuradores de sus villas, que se reunían al ser convocados por él en unas “juntas” de carácter casi exclusivamente consultivo, y avalaban con su firma las decisiones, llevándole al propio tiempo noticias de las inquietudes y problemas de sus convecinos. Actitud totalmente extraña entre los nobles de la época y que podríamos considerar “cuasi democráticas”.

Aunque por su situación periférica con respecto al Principado de Villena y de sus posesiones en la Mancha de Montearagón (que configuraba el estado de Villena), ajena por tanto a un cierto concepto de unidad con el mismo, ha llegado hasta nosotros un completo y detallado documento en el que se recoge el sentido práctico de cómo debe regirse la sociedad:

“Ordenanzas dadas a su villa de Peñafiel”. Estas recogen todas las materias que afectan a la vida de sus moradores: seguridad de las personas; política de abastecimientos; higiene y salubridad pública; política agraria y forestal; urbanismo; vigilancia de los mercados; así como la moral pública y la decencia. Incluso establece que los administradores de las Alcaldías y Alguaciladgos deben disponer de una base económica con la que responder, punitivamente, en caso de una gestión perjudicial para sus súbditos o para el mismo don Juan.

Fue un defensor de los moros de Elche, incluso invito a establecerse en sus tierras a los procedentes de otras zonas. Tuvo como consejeros y médicos a judíos y no quiso que llevaran el distintivo que los identificaba ante el resto de la población; opinaba que bajo ningún concepto se debía obligar a nadie a adjuar de su fe, únicamente a través del razonamiento se debía convencer al



otro. Fue, por todo ello, un representante perfecto de la, idealizada, España de las tres culturas.

No obstante, la fama de la que tanto hablara y a la que tanto aspiró, no le vendría por tener sangre real (ni por su descendencia, reyes en todos los reinos peninsulares), ni por sus hechos de armas, ni por sus inmensas posesiones, ni por su nobilísimo estado sino por ser un “contador de historias”; que, además, se empeñó en elevar el castellano a la calidad literaria del latín, que era la lengua culta.

Ha sido considerado el mejor prosista del siglo XIV y todo un precursor en la narrativa literaria en castellano.